

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN DECRETO CONVOCATORIA PLENO 19.07.23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z4ENY-HLE3E-2GNNV Fecha de emisión: 14 de Julio de 2023 a las 14:02:11 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 14/07/2023 13:55	ESTADO FIRMADO 14/07/2023 13:55



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Secretaría General del Pleno

NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha 14 de julio de 2023 y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

"DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 19 DE JULIO DE 2023 (12/2023)

Vista la relación de expedientes conclusos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DECRETAR

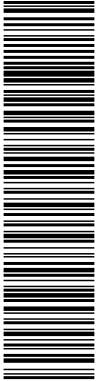
LA CONVOCATORIA de Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el día 19 de julio de 2023, a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I.- ACTAS

1/74/23.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN DECRETO CONVOCATORIA PLENO 19.07.23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z4ENY-HLE3E-2GNNV Fecha de emisión: 14 de Julio de 2023 a las 14:02:11 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 14/07/2023 13:55	ESTADO FIRMADO 14/07/2023 13:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 40151510 Z4ENY-HLE3E-2GNNV C44A6E1DA9BA2B368FF7E05124F7591E39BF367) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Secretaría General del Pleno

2/75/23.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.

3/76/23.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023.

II. - PARTE NO RESOLUTIVA

4/77/23.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS Y TITULARES DE ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.

5/78/23.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES PLENARIAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

6/79/23.- DACIÓN DE CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN Y DE SU ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE ALCORCÓN (IMEPE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

III. - PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES

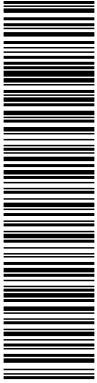
7/80/23.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA ALCALDESA PARA EL NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE LOS CONCEJALES TITULARES DE LAS VOCALÍAS QUE SE INTEGRAN EN EL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ALCORCÓN (IMEPE-ALCORCÓN).

8/81/23.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA ALCALDESA PARA ESTABLECER, SI PROCEDE, LAS RETRIBUCIONES DE LOS PUESTOS DIRECTIVOS DE ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, informándose que a

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN DECRETO CONVOCATORIA PLENO 19.07.23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z4ENY-HLE3E-2GNNV Fecha de emisión: 14 de Julio de 2023 a las 14:02:11 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 14/07/2023 13:55	ESTADO FIRMADO 14/07/2023 13:55



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Secretaría General del Pleno

partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.

Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.

En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Lo que notifico a usted, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Igualmente podrá utilizar otros recursos, si lo estimase oportuno.

Sírvase firmar el recibí de la presente.

*Alcorcón, a fecha y hora de firma
El Secretario General del Pleno*